



**SESIÓN ORDINARIA DE PLENO  
DÍA 25 DE MARZO DE 2024  
ACTA 3/2024**

**SEÑORES/AS ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D<sup>a</sup> María Estela Palacios Aguilar (Grupo Municipal PP)

**CONCEJALES:**

D. Luis Parras Negrillo (Grupo Municipal PP)  
D<sup>a</sup> Mónica García Muñoz (Grupo Municipal PP)  
D. José Juan Luque Montalbán (Grupo Municipal PP)  
D<sup>a</sup> María del Carmen Rueda Peña (Grupo Municipal PP)  
D. Víctor Morales Valero (Grupo Municipal PP)  
D<sup>a</sup> María de las Nieves Mármol Molina (Grupo Municipal PP)  
D<sup>a</sup> Ana Morillo Anguita (Grupo Municipal PSOE)  
D. Julián Higuera Ruiz (Grupo Municipal PSOE)  
D. Juan Carlos Peña Anguita (Grupo Municipal PSOE)  
D<sup>a</sup> María Isabel Ortiz López (Grupo Municipal PSOE)  
D<sup>a</sup> Gema María Ávila Alcántara (Grupo Municipal PSOE)

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> María Dolores Abolafia Montes

En Los Villares y en su Casa Consistorial, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 20:30 horas del día 25 de marzo de 2024 y previa convocatoria remitida al efecto, se reúnen los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar, **SESIÓN ORDINARIA DE PLENO**, en primera convocatoria, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados con la antelación prevista en el artículo 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Preside el Acto la **Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> María Estela Palacios Aguilar**, asistida por la **Sra. Secretaria, D<sup>a</sup> María Dolores Abolafia Montes**, que da fe del mismo.

No asiste D<sup>a</sup> Aynoa Maeso del Moral (Grupo Municipal PSOE), quedando excusada su asistencia.

Cerciorada la Presidencia de que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, la Sra. Presidenta declara válidamente constituida el Pleno y ordena el comienzo del acto.

**1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE FECHA 23/02/2024.**

Por la **Sra. Alcaldesa** se somete a consideración de los miembros la aprobación del borrador de la sesión extraordinaria de Pleno de fecha 23/02/2024.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		<b>EXPEDIENTE ::</b> 2024SESI000013
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11		Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL





La Sra. **Morillo Anguita, Portavoz del Grupo municipal PSOE**, manifiesta que en la relación de asistentes al Pleno hay un error, pues donde consta D. Antonio Barranco Muñoz (Grupo Municipal PSOE) debe constar D<sup>a</sup> Gema María Ávila Alcántara (Grupo Municipal PSOE).

Sin que se produzcan más intervenciones, y por orden de la Sra. Alcaldesa, se pasa el punto a votación, tras lo cual el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales asistentes en la presente sesión, lo que representa el **VOTO A FAVOR de DOCE CONCEJALES** (7 del Grupo Municipal PP y 5 del Grupo municipal PSOE) **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Aprobar el borrador de la sesión extraordinaria de Pleno de fecha 23/02/2024, con la rectificación indicada.

**SEGUNDO.** Que se de traslado de la misma al libro de actas, de conformidad con lo previsto en el art. 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

## **2. CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2022.**

*\*\*\*El presente asunto no ha sido dictaminado en la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, por lo que de conformidad con artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Sra. Alcaldesa somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día, que se produce por unanimidad de todos los presentes\*\*\**

La Sra. **Alcaldesa** cede el uso de la palabra a la Sra. Secretaria.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de la Propuesta de Acuerdo de la Sra. Alcaldesa al Pleno cuyo tenor literal es el siguiente:

*«Por la Intervención Municipal de fondos se procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2022, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.*

*Finalizados dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir en fecha 24/01/2024 el correspondiente informe en relación a la aprobación de la Cuenta General.*

*Con posterioridad, la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria celebrada el día 29/01/2024, informó favorablemente la Cuenta General de esta Corporación relativo al ejercicio 2022.*

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		<b>EXPEDIENTE ::</b> 2024SESI000013
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11		Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL





Mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 35, de 19 de febrero de 2024, la Cuenta General fue objeto de exposición al público por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta General no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones.

Vista la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022 y los documentos que la justifican, que se han rendido y están conformes con los libros de contabilidad y el resto de los antecedentes documentales, de conformidad con lo que dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se propone al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Los Villares correspondiente al ejercicio económico 2022.

**SEGUNDO.** Remitir la Cuenta General junto con toda la documentación que la integra a la Cámara de Cuentas de la Junta de Andalucía, debidamente aprobada en los términos expuestos, considerándose a su vez rendida ante el Tribunal de Cuentas, conforme establece el artículo 212.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en virtud del Convenio de colaboración entre ambas Entidades.»

Sin que se produzcan intervenciones, y por orden de la Sra. Alcaldesa, se pasa el punto a votación, tras lo cual el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales asistentes en la presente sesión, lo que representa el **VOTO A FAVOR** de **DOCE CONCEJALES** (7 del Grupo Municipal PP y 5 del Grupo municipal PSOE) se acuerda **APROBAR LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2022**, en los términos de la propuesta anteriormente transcrita.

#### 3. ASUNTOS DE URGENCIA.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la **Sra. Alcaldesa**, pregunta si algún miembro del Pleno desea someter a consideración en la presente sesión, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		<b>EXPEDIENTE ::</b> 2024SESI000013
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11		Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL





No se presentan.

**4. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 128, DE FECHA 16/02/2024, POR LA QUE SE REVOCA LA DELEGACIÓN REALIZADA EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚM. 360 DE FECHA 29/06/2023 DE LA ATRIBUCIÓN DE ALCALDÍA RELATIVA A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN Y CONCESIONES DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

La Sra. Alcaldesa cede el uso de la palabra a la Sra. Secretaria.

La Sra. Secretaria da cuenta de la Resolución de Alcaldía núm. 128, de 16 de febrero de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

**«Asunto. Revocación de la delegación realizada por Resolución de Alcaldía núm. 360, de fecha 29/06/2023, en la Junta de Gobierno Local de la atribución de Alcaldía relativa a los Expedientes de contratación y concesiones dentro de los límites establecidos en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.»**

*Mediante Resolución de Alcaldía núm. 360, de fecha 29/06/2023, se delegaron atribuciones de Alcaldía en la Junta de Gobierno Local, entre ellas, las relativas a los «Expedientes de contrataciones y concesiones dentro de los límites establecidos en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público»*

*Resultando que esta Alcaldía considera necesario, en base al principio de racionalización y agilidad de los procedimientos administrativos y de las actividades materiales de gestión recogido en el art. 3.1.d de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la agilización de este tipo de procedimientos, se considera necesaria la revocación de dicha delegación de conformidad con lo establecido en el artículo 9.6 de la misma Ley.*

*Considerando que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el art. 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el órgano delegante podrá revocar en cualquier momento la competencia delegada con arreglo a la legislación vigente sobre procedimiento administrativo común, y de acuerdo al artículo 114.3 del ROF, la revocación o modificación de las delegaciones habrá de adoptarse con las mismas formalidades que las exigidas para su otorgamiento.*

*En virtud de las atribuciones que confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 44.3 del Real Decreto 2568/1986,*

4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		<b>EXPEDIENTE ::</b> 2024SESI000013
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11		Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL





de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

**RESUELVO**

*PRIMERO. Revocar la delegación realizada por Resolución de Alcaldía núm. 360, de fecha 29/06/2023, en la Junta de Gobierno Local de la atribución de Alcaldía relativa a los Expedientes de contratación y concesiones dentro de los límites establecidos en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*

*SEGUNDO. La presente resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de la fecha de la presente Resolución, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y su notificación a los afectados.*

*TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.*

*CUARTO. Publicar el contenido de la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación, en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.»*

Sin que se produzcan intervenciones, los miembros presentes del Pleno toman conocimiento del asunto.

**5. CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚM. 59 a 197, QUE COMPRENDEN DESDE EL DÍA 29/01/2024 HASTA EL DÍA 19/03/2024.**

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

DECRETO	FECHA	EXTRACTO
2024 00059	29/01/2024	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 31/01/2024
2024 00060	29/01/2024	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA PAGO A JUSTIFICAR.
2024 00061	29/01/2024	CONTRATACIONES DE PERSONAL.LIMPIADORA POR BAJA LABORAL
2024 00062	29/01/2024	PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE AMPLIACIÓN DE HORARIOS A INSTANCIA DEL ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE HOSTELERIA CON MUSICA MILENIO, CON MOTIVO

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11	2024SESI000013 Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL





		DE LA CELEBRACION DE FIESTAS DE CARNAVAL 2024.
2024 00063	30/01/2024	CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL RÉGIMEN APLICABLE A LAS EDIFICACIONES TERMINADAS CON ANTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 19/1975, DE 2 DE MAYO Y DE LA LEY 8/1990, DE 25 DE JULIO.
2024 00064	31/01/2024	RETRIBUCIONES ENERO 2024
2024 00065	31/01/2024	CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE AUXILIAR EDUCACIÓN INFANTIL EN ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL
2024 00066	31/01/2024	CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE EDUCADORAS DE LA ESCUELA INFANTIL A TIEMPO PARCIAL
2024 00067	31/01/2024	CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE EDUCADORAS DE LA ESCUELA INFANTIL A TIEMPO COMPLETO
2024 00068	31/01/2024	CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LIMPIADORES/AS EDIFICIOS MUNICIPALES
2024 00069	31/01/2024	CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE DIRECTOR/A DE LA ESCUELA INFANTIL
2024 00070	31/01/2024	CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE RESPONSABLE LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES
2024 00071	31/01/2024	INCOACIÓN DE EXPEDIENTE INNOVACION DE PLANEAMIENTO URBANISTICO. USO COMERCIAL EN CALLE ARROYO
2024 00072	31/01/2024	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE BARANDA PARA MURO DEL MOLINO DEL REY.
2024 00073	01/02/2024	SOLICITANDO SE AJUSTE EL RECIBO DE AGUA DE MAYO Y JUNIO POR EXCESO DE CONSUMO DEBIDO AVERIA
2024 00074	01/02/2024	PAGO LIQUIDACIÓN Nº 2884 CANON DE CONTROL DE VERTIDOS 2022 Y LIQUIDACIÓN Nº 8555, CANON ABASTECIMIENTO CAUCE: ELICHE- RÍO FRÍO 2023.
2024 00075	02/02/2024	CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2024 LOS VILLARES
2024 00076	02/02/2024	PAGO INDEMINACIONES POR ASISTENCIA TRIBUNALES DE ESTABILIZACIÓN.8 LIMPIADORES
2024 00077	02/02/2024	PAGO INDEMINACIONES POR ASISTENCIA TRIBUNALES DE ESTABILIZACIÓN.6 EDUCADORAS ESCUELA INFANTIL
2024 00078	02/02/2024	PAGO INDEMINACIONES POR ASISTENCIA TRIBUNALES DE ESTABILIZACIÓN.2 EDUCADORAS A TIEMPO PARCIAL
2024 00079	02/02/2024	PAGO INDEMINACIONES POR ASISTENCIA TRIBUNALES DE ESTABILIZACIÓN.DIRECTORA ESCUELA INFANTIL
2024 00080	02/02/2024	PAGO INDEMINACIONES POR ASISTENCIA TRIBUNALES DE ESTABILIZACIÓN
2024 00081	02/02/2024	PAGO INDEMINACIONES POR ASISTENCIA TRIBUNALES DE ESTABILIZACIÓN.AUXILIAR EDUCACIÓN INFANTIL
2024 00082	02/02/2024	SOLICITANDO DEVOLUCION DE INGRESO INDEBIDO POR ERROR EN EL CALCULO DE CONSUMO DE LA FACTURA 2023-56676
2024 00083	02/02/2024	PAGO INDEMINACIONES POR ASISTENCIA TRIBUNALES DE ESTABILIZACIÓN

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE :: 2024SESI000013
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11		Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL





2024 00084	02/02/2024	PAGO INDEMINACIONES POR ASISTENCIA TRIBUNALES DE ESTABILIZACIÓN
2024 00085	02/02/2024	PAGO INDEMINACIONES POR ASISTENCIA TRIBUNALES DE ESTABILIZACIÓN
2024 00086	02/02/2024	PAGO INDEMINACIONES POR ASISTENCIA TRIBUNALES DE ESTABILIZACIÓN
2024 00087	02/02/2024	PAGO INDEMINACIONES POR ASISTENCIA TRIBUNALES DE ESTABILIZACIÓN
2024 00088	05/02/2024	PAGO INDEMINACIONES POR ASISTENCIA TRIBUNALES DE ESTABILIZACIÓN
2024 00089	05/02/2024	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EL DÍA 07/02/2024 A LAS 18:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO LOS VILLARES
2024 00090	06/02/2024	RETRIBUCIONES Y ASISTENCIAS. ENERO 2024
2024 00091	06/02/2024	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 07/02/2024 A LAS 20:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO LOS VILLARES
2024 00092	07/02/2024	CONTRATACIONES DE PERSONAL.PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL DE DIPUTACIÓN.LIMPIADOR/A
2024 00093	07/02/2024	OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
2024 00094	07/02/2024	ENCOMIENDA DEFENSA JURÍDICA EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 400/2023, DEL JUZGADO DE LOS CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO NÚMERO 1 DE JAÉN
2024 00095	07/02/2024	OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
2024 00096	07/02/2024	RESOLUCIÓN DECRETANDO MOVILIDAD FUNCIONAL EDUCADORA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL
2024 00097	08/02/2024	NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL EN EL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UN PEÓN DE FONTANERÍA COMO PERSONAL LABORAL FIJO
2024 00098	08/02/2024	NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL EN EL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UN OPERARIO/A DE SERVICIOS COMO PERSONA LABORAL FIJO
2024 00099	08/02/2024	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACIÓN CULTURAL MUSICAL LÁZARO RUEDA
2024 00100	08/02/2024	NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL EN EL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE TRES ADMINISTRATIVOS/AS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, COMO PERSONAL FUNCIONARIO
2024 00101	08/02/2024	NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL EN EL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UN AUXILIAR-ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, COMO PERSONAL FUNCIONARIO
2024 00102	08/02/2024	NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN DINAMIZADOR/A COMO PERSONAL LABORAL FIJO
2024 00103	08/02/2024	RECTIFICACIÓN DEL ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 097, DE FECHA 08/02/2024
2024 00104	08/02/2024	RECTIFICACIÓN DEL ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 098, DE FECHA 08/02/2024
2024 00105	08/02/2024	INDEMNIZACIONES POR RAZONES DE SERVICIO FITUR 2024
2024 00106	08/02/2024	CONTRATACIONES DE PERSONAL ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL, CONTRATO EDUCADOR A TIEMPO PARCIAL.
2024 00107	08/02/2024	SUBVENCION NOMINATIVA LOS VILLARES CLUB DE FUTBOL 2023

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2024SESI000013
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11	Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL





2024 00108	08/02/2024	LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE TRES ADMINISTRATIVOS/AS COMO PERSONAL FUNCIONARIO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO
2024 00109	08/02/2024	INDEMNIZACIONES POR RAZONES DE SERVICIO FITUR 2024
2024 00110	08/02/2024	LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR-ADMINISTRATIVO/A COMO PERSONAL FUNCIONARIO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN
2024 00111	08/02/2024	CONCURSO DE CARNAVAL LOS VILLARES 2024
2024 00112	09/02/2024	PADRON SUMINISTRO DE AGUA ALCANTARILLADO Y BASURA CORRESPONDIENTE A LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023
2024 00113	09/02/2024	CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2024 LOS VILLARES
2024 00114	11/02/2024	RECTIFICACIÓN DEL ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 110, DE FECHA 08/02/2024
2024 00115	11/02/2024	RECTIFICACIÓN DEL ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 101, DE FECHA 08/02/2024
2024 00116	12/02/2024	RECTIFICACIÓN DEL ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 102, DE FECHA 08/02/2024
2024 00117	12/02/2024	RECTIFICACIÓN DEL ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 097, DE FECHA 08/02/2024, Y DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 103, DE FECHA 08/02/2024
2024 00118	12/02/2024	RECTIFICACIÓN DEL ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 098, DE FECHA 08/02/2024, Y DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 104, DE FECHA 08/02/2024
2024 00119	12/02/2024	LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UN OPERARIO/A DE SERVICIOS COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021/2022 CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES
2024 00120	12/02/2024	LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UN DINAMIZADOR/A COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021/2022 CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES
2024 00121	12/02/2024	LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UN PEÓN DE FONTANERÍA COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021/2022 CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES
2024 00122	13/02/2024	PAGO RECLAMACIÓN DEUDA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE :: 2024SESI000013
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11		Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL





		COMPENSACIONES INDEBIDAS IT POR ACCIDENTE DE TRABAJO PERIODO 04/2023-04/2023.
2024 00123	14/02/2024	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EDIFICIOS MUNICIPALES: HOGAR DEL JUBILADO Y CENTRO DE ADULTOS.
2024 00124	14/02/2024	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE VEHICULO FURGONETA OPEL COMBO.
2024 00125	15/02/2024	APROBACIÓN DE FACTURA Y ORDENACIÓN DE PAGO
2024 00126	16/02/2024	CONCURSO DE CARNAVAL LOS VILLARES 2024
2024 00127	16/02/2024	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES.
2024 00128	16/02/2024	REVOCACIÓN DE LA DELEGACIÓN REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 360, DE FECHA 29/06/2023, EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA ATRIBUCIÓN DE ALCALDÍA RELATIVA A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN Y CONCESIONES DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO
2024 00129	20/02/2024	CONCESIÓN DE AYUDA DE URGENCIA/EMERGENCIA SOCIAL Y APROBACIÓN ORDEN DE PAGO.
2024 00130	20/02/2024	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS
2024 00131	20/02/2024	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES.
2024 00132	20/02/2024	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 21/02/2024 A LAS 20:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO LOS VILLARES
2024 00133	20/02/2024	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO EL DÍA 23/02/2024 A LAS 20:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO LOS VILLARES
2024 00134	21/02/2024	CONTRATACIONES DE PERSONAL.PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO.MAQUINISTA
2024 00135	21/02/2024	PAGOS SEGUROS SOCIALES, IVA E IRPF 2024
2024 00136	22/02/2024	PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 3 PLAZAS DE POLICIA, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CATEGORÍA DE POLICIA DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL (OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTES LOS AÑOS 2020 Y 2021)
2024 00137	22/02/2024	APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE AYUDAS DE URGENCIA Y EMERGENCIA SOCIAL.
2024 00138	22/02/2024	PAGO RECLAMACIONES DE DEUDAS TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR DIFERENCIAS DERIVADAS EN LAS LIQUIDACIONES L00/232300206625364, L00/232300210250437 Y L00/232300210250740.
2024 00139	22/02/2024	LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA UN FUNCIONARIO INTERINO PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, SUBGRUPO A2, EDUCADOR SOCIAL Y CONSTITUCION DE BOLSA DE TRABAJO, DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE :: 2024SESI000013
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11		Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL





2024 00140	23/02/2024	PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 3 PLAZAS DE POLICIA, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CATEGORÍA DE POLICIA DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL (OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTES LOS AÑOS 2020 Y 2021)
2024 00141	23/02/2024	SOLICITANDO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS (CONCEPTO VADO. EJERCICIO 2023) TRAS SOLICITUD BAJA VADO CON FECHA 18/10/2023
2024 00142	23/02/2024	JAÉN ESCENA 2024- ADHESIÓN
2024 00143	23/02/2024	SUBVENCION NOMINATIVA ASOCIACION DE MUJERES PALANTE""
2024 00144	27/02/2024	TRABAJOS DE ADAPTACIÓN DE LOS APARATOS ELEVADORES DEL AYUNTAMIENTO
2024 00145	27/02/2024	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO
2024 00146	27/02/2024	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO
2024 00147	29/02/2024	RETRIBUCIONES Y ASISTENCIAS FEBRERO DE 2024
2024 00148	29/02/2024	MESA DE NEGOCIACION COLECTIVA 13/03/2024
2024 00149	01/03/2024	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA ORGANIZACION DE FIESTA DE LA PRIMAVERA 2024.
2024 00150	04/03/2024	PROCEDIMIENTO DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS. TASA GUARDERÍA PERMANENTE.
2024 00151	04/03/2024	PROCEDIMIENTO DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS. TASA GUARDERÍA PERMANENTE.
2024 00152	04/03/2024	INCOACIÓN EXPEDIENTE BAJA POR INCLUSIÓN INDEBIDA EN EL PADRÓN MUNICIPAL LOPD - INSTALACION CAMARAS CONTROL TRAFICO POLIGONO LOS LLANOS - CTRA. DE JAÉN
2024 00153	04/03/2024	CONTRATO MENOR PRIVADO PARA ORGANIZACION DEL IV FESTIVAL DE TEATRO DE LOS VILLARES
2024 00154	05/03/2024	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA PARQUE EN ZONA MOLINO DEL REY - CASERÍA MAXIMICA
2024 00155	05/03/2024	BAJA POR INCLUSIÓN INDEBIDA EN EL PADRÓN MUNICIPAL. DOMICILIO: CALLE JUSTO MULLOR, 16.
2024 00156	05/03/2024	CONTRATO MENOR MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA CON TERMINACIÓN DE HORMIGON IMPRESO PARA PARQUE MOLINO DEL REY.
2024 00157	05/03/2024	CONTRATO MENOR MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA CON TERMINACIÓN DE HORMIGON IMPRESO PARA PARQUE MOLINO DEL REY.
2024 00158	06/03/2024	ANTICIPO DE NOMINA (INTERESADA: ROSA DELGADO DELGADO)
2024 00159	06/03/2024	PAGO RECLAMACIÓN DEUDA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR COMPENSACIONES INDEBIDAS IT POR ACCIDENTE DE TRABAJO PERIODO 05/2023-05/2023.
2024 00160	06/03/2024	SUBVENCION NOMINATIVA ASOCIACION DE MUJERES PALANTE
2024 00161	06/03/2024	SUBVENCION NOMINATIVA 2023 ASOCIACION LA FUENTE
2024 00162	06/03/2024	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 07/03/2024 A LAS 20:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO LOS VILLARES

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE :: 2024SESI000013
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11		Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL





2024 00163	07/03/2024	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE LIBROS PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL POR CONCESION DE PREMIO MARIA MOLINER 2023
2024 00164	07/03/2024	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES.
2024 00165	07/03/2024	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO
2024 00166	07/03/2024	SOLICITANDO QUE SE PERMITA LA INSTALACIÓN DE PLACA SEÑALIZADORA DE LA CASA RURAL FINCA LA MARÍA" EN EL PUENTE DE LA PISCALEA"
2024 00167	07/03/2024	Incoación de expediente para el restablecimiento de la legalidad ante actuaciones sin título preceptivo expediente 2024 DISU000002.
2024 00168	11/03/2024	PAGO A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL EMBARGO APLICADO A LOS IMPORTES A ABONAR EN CONCEPTO DE DIETAS, INDEMNIZACIONES Y DEMÁS CONCEPTOS EXTRASALARIALES, REFERENCIA NÚM. 812400031909278.
2024 00169	11/03/2024	APROBACIÓN DE PAGO A JUSTIFICAR A FAVOR DE PEDRO -----JESÚS LUQUE CABRERA PARA PAGO DE LAS ITV PREVISTAS PARA LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2024 DE VARIOS VEHÍCULOS POR IMPORTE TOTAL DE 400,00 EUROS
2024 00170	11/03/2024	PAGO DIETA TRIBUNAL POLICIAS DOS SESIONES PROPUESTA NOMBRAMIENTO
2024 00171	11/03/2024	PAGO DE DIETAS A LA PERSONA DINAMIZADORA DEL CENTRO GUADALINFO, EJERCICIO 2023.
2024 00172	12/03/2024	CONTRATO MENOR DE CARÁCTER PRIVADO DE PATROCINIO CLUB DEPORTIVO TORRES RACING TEAM
2024 00173	13/03/2024	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA CENTROS MUNICIPALES: HOGAR DEL JUBILADO Y CENTRO DE ADULTOS.
2024 00174	13/03/2024	CONTRATO MENOR PRIVADO PARA ACTUACION DE LA BANDA MANOLOS PLATEADOS""
2024 00175	14/03/2024	PAGO SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2024.
2024 00176	15/03/2024	APROBACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO, EJERCICIO 2024, PARA EL PERÍODO 2025-2027.
2024 00177	15/03/2024	APROBACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO, EJERCICIO 2024, PARA EL PERÍODO 2025-2027.
2024 00178	15/03/2024	APROBACIÓN Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIA AL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR EN PROPIEDAD MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICIÓN DE 1 PLAZA DE DINAMIZADOR A TIEMPO PARCIAL, EN EL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).
2024 00179	15/03/2024	APROBACIÓN Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIA AL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR EN PROPIEDAD MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, 3 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, SUBGRUPO C1, COMO FUNCIONARIOS, EN EL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)
2024 00180	15/03/2024	LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA UN FUNCIONARIO INTERINO PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE :: 2024SESI000013
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11		Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL





		ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, SUBGRUPO A2, EDUCADOR SOCIAL Y CONSTITUCION DE BOLSA DE TRABAJO, DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES.
2024 00181	15/03/2024	INFRACCIÓN LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DE APLICACIÓN POR ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE HOSTELERÍA CON MÚSICA DE LA LOCALIDAD. BLOW UP.
2024 00182	15/03/2024	APROBACIÓN Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIA AL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR EN PROPIEDAD MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICIÓN DE 1 PLAZA DE PEÓN DE FONTANERÍA, EN EL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)
2024 00183	15/03/2024	APROBACIÓN Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIA AL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR EN PROPIEDAD MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO - OPOSICIÓN, 1 PLAZA OPERARIO DE SERVICIOS (AP), EN EL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)
2024 00184	15/03/2024	Incoación expediente Baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal
2024 00185	15/03/2024	CONTRATACION DE OFICIAL MES DE MARZO. PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
2024 00186	15/03/2024	CONTRATACION MES DE MARZO PEÓN. PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
2024 00187	15/03/2024	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA RALIZACIÓN DE 2 CURSOS DE FORMACIÓN: "ESCAPARATISMO Y COMERCIO 2.0" Y "LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA USUARIO BÁSICO A1";01/01/2024"
2024 00188	18/03/2024	BAJA LICENCIA MUNICIPAL PARA LA VENTA AMBULANTE EN ESTA LOCALIDAD. PUESTO NUMERO 23.
2024 00189	18/03/2024	BAJA LICENCIA MUNICIPAL PARA LA VENTA AMBULANTE EN ESTA LOCALIDAD. PUESTO NUMERO 27.
2024 00190	18/03/2024	INCOACIÓN DE EXPEDIENTE PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD ANTE ACTUACIONES SIN TITULO PRECEPTIVO. EXPEDIENTE 2024 DISU000001.
2024 00191	18/03/2024	ORDENANZA PPCPNT SERVICIOS DE RECOGIDA, TRATAMIENTO, TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS
2024 00192	19/03/2024	SOLICITUD AMPLIACIÓN DE HORARIO PARA LOS DÍAS DE SEMANA SANTA, DEL 24-03 DOMINGO, JUEVES, VIERNES, Y SÁBADO SANTO.
2024 00193	19/03/2024	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20/03/2024.
2024 00194	19/03/2024	SELECCIÓN FUNCIONARIO INTERINO POR PROGRAMAS DE UN EDUCADOR SOCIAL: PROGRAMA ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LOS VILLARES.
2024 00195	19/03/2024	AUTORIZACIÓN PARA PODA DE VEGETACIÓN DE PROPIEDAD MUNICIPAL
2024 00196	19/03/2024	EXPEDIENTE Nº 03/2024 DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS.
2024 00197	19/03/2024	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE 2023/RESP000005 DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Dada cuenta de las Resoluciones los miembros presentes del Pleno se dan por enterados.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE :: 2024SESI000013
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11		Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL





**6. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL ESCRITO DE RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES PRESENTADO POR D. VÍCTOR MORALES VALERO.**

La Sra. **Alcaldesa** cede el uso de la palabra a la Sra. Secretaria.

La Sra. Secretaria da cuenta del expediente instruido para la toma de conocimiento por el Pleno de la renuncia al cargo de Concejal del Grupo municipal PP del Ayuntamiento de Los Villares presentado por D. Víctor Morales Valero, mediante escrito presentado el día 19/03/2024 (Núm. R.E. 1408). Al efecto se ha emitido informe de Secretaría de fecha 20/03/2024.

En su vista, el Pleno toma conocimiento de la renuncia en los siguientes términos:

**PRIMERO.** Tomar conocimiento por parte del Pleno de la Corporación, del escrito de renuncia al cargo de concejal presentado por D. Víctor Morales Valero.

**SEGUNDO.** Remitir certificación del Acuerdo adoptado a la Junta Electoral Central, indicando que el nombre de la persona a la que corresponde cubrir la vacante, a juicio de la Corporación es D. Juan Anguita Romero (de conformidad con las candidaturas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, núm. 79, de 26/04/2023).

**TERCERO.** Recibida la comunicación de la Junta Electoral Central, la Corporación notificará al interesado la recepción de la acreditación y posteriormente el Pleno aceptará la toma de posesión del cargo de Concejal del Ayuntamiento, realizándose el correspondiente juramento o promesa, de conformidad con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

El Sr. **Morales Valero** agradece el apoyo a todos sus compañeros y en especial a la Sra. Alcaldesa, por confiar en él. Manifiesta que han vivido momentos muy fuertes de relación, de amistad, de trabajo... El cargo de Concejal es muy duro y requiere mucho trabajo y dedicación. Añade que su vida laboral ha cambiado lo que le ocupa mucho tiempo y el trabajo del Concejal, pues es verdaderamente un trabajo, hay que estar al cien por cien, y cuando no se puede estar lo mejor es apartarse del camino para que entre un compañero para que pueda seguir apoyando a los trabajadores del Ayuntamiento y al pueblo en sí y a todos nosotros. Dice que está convencido que el compañero que va a entrar lo va a hacer muy bien, y que, aunque le duela abandonar el cargo pues estaba muy ilusionado con ello, no puede ser. Siente mucho esta renuncia y ofrece su buena disposición en ayudar en todo lo que se necesite.

La Sra. **Alcaldesa** dice que el Sr. Morales Valero ha estado con ella desde el principio del proyecto, ayudando y apoyando en lo que ha podido. Dice que sabe que su decisión ha sido muy complicada, y que lo ha intentado y que ha dado todo lo que ha podido, pero que entiende que por su trabajo no pueda seguir con el cargo, y que su decisión ha sido un acto de

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		<b>EXPEDIENTE ::</b> 2024SESI000013
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11		Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL





valentía y responsabilidad. Concluye manifestando que ha sido un placer trabajar con él y que siente mucho que se vaya.

La **Sra. Morillo Anguita** manifiesta que valora ese gesto de responsabilidad pues es cierto que hay que estar al cien por cien y el pueblo así lo necesita y le desea mucha suerte en su andadura profesional y en el ámbito personal.

Dada cuenta del asunto, los miembros presentes del Pleno se dan por enterados.

*\*\*\*El Sr. Morales Valero abandona su asiento en el salón de Plenos\*\*\**

## **7. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la **Sra. Alcaldesa**, pregunta si algún miembro del Pleno desea realizar ruegos y/o preguntas.

El **Sr. Higuera Ruiz** dice que hace dos meses unos agricultores le escribieron preguntándole que hablaron con el Concejal para arreglar un carril y se acordó que ellos pagaban la mitad y la otra parte el Ayuntamiento.

El **Sr. Parras Negrillo** dice que hasta ahora los carriles se han arreglado gratis. Sí es cierto que había propietarios que arreglan más tramo.

El **Sr. Higuera Ruiz** dice que se trata de un carril en el paraje de Las Cimbras y que según le dijeron, según el Concejal de Agricultura, se le dará prioridad a los que participen a los que paguen, y pregunta cómo se justifica eso cuando en las elecciones se subió a un atril diciendo que se iban a arreglar los carriles gratis.

El **Sr. Parras Negrillo** dice que en la reunión de hace unos días del Consejo Municipal Agrario Villariego se acordó sacar unas bases para arreglo de los caminos y establecer un orden de prelación. Dice que hay que darle prioridad a los carriles principales y también a los que quieran aportar algo, pues al Ayuntamiento le interesa que se arreglen más tramos de carriles. Se trata de priorizar unos sobre otros, pero todos se van a arreglar.

La **Sra. Morillo Anguita** pregunta que, para que se quede claro, si entonces van a tener prioridad de arreglo los carriles en los que los propietarios del paso estén dispuestos a aportar algo para contribuir a ese arreglo.

La **Sra. Alcaldesa** dice que en el Consejo Agrario Villariego se llegó a una conclusión consistente en que había que tomar un criterio para que fuese operativo el arreglo de carriles,

14

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		<b>EXPEDIENTE ::</b> 2024SESI000013
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaría - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11		Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL





y por ello, entre todos, se decidió que, en primer lugar, se arreglasen los carriles principales, por donde más se pasa y donde más propietarios haya, y luego los carriles más pequeños, que no tuviesen la misma prioridad que otros más grandes, en los que si los vecinos propietarios de ese carril quieren y muestran su disposición de financiar en parte ese arreglo, y el Ayuntamiento financia la otra parte y así se terminan enteros.

El Sr. **Parras Negrillo** dice que eso no quita que todos los demás sí se van a arreglar, pero de lo que se trata es de priorizar unos sobre otros.

El Sr. **Higueras Ruiz** dice que quiere recordar que tiene que hacer estas preguntas porque el equipo de gobierno no ha incluido a los Concejales de la oposición en el Consejo Agrario Villariego porque según el Concejal de Agricultura no quería que los concejales de la oposición estuvieran en el Consejo porque hacían política, siendo políticos. Dice que es de lógica que se le de prioridad a los carriles principales, pero también es verdad que si se anuncia que se van a arreglar los carriles gratis es para que se arreglen todos, del primero al último. Por otra parte, manifiesta que preguntó hace ya unos meses cuánto dejó a deber él de deuda en carriles en el Ayuntamiento cuando era Concejal de Agricultura, ya que alguien dijo que dejó 170.000 euros a deber en carriles. Y dice que se le contestó que, «(...) a la vista de la contabilidad obrante en este Ayuntamiento, y la entrada de facturas, por las distintas vías de registro, no existe a la fecha de hoy ninguna factura pendiente (...)», y también se contestó diciendo que «Sí que existían tres facturas pendientes de pago emitidas por la SDAD. COOP. ANDALUZA SAN ISIDRO LABRADOR por importe total de 18.449,09 euros, facturas que se han pagado en el mes de julio por parte del actual equipo de gobierno». Manifiesta que estas tres facturas no son deudas de carriles, sino de orujillo que no se han pagado hasta julio de 2023 porque no había Presupuestos, Presupuestos que elaboraron ellos cuando estaban en el equipo de gobierno y que se aprobaron posteriormente por unanimidad, en agosto, cuando ya estaba el nuevo equipo de gobierno. Dice que no dejó nada a deber y que se reconozca y que no se diga lo que no es.

El Sr. **Parras Negrillo** dice, con respecto a los carriles, que el Sr. Higueras Ruiz antes tomaba unas decisiones, y que él ahora como Concejal de Agricultura, ha optado por crear el Consejo Agrario Villariego para que las decisiones no las tome sólo una persona, y si entre todos los miembros del Consejo se decide aprobar unas bases y adoptar unos criterios, así lo va a hacer. Añade que cualquier información que necesite que lo solicite al Ayuntamiento y se le dará. Incluso que se la pida a él mismo, que se la dará sin ningún problema.

Con respecto a lo manifestado por el Sr. Higueras Ruiz sobre que él ha dejado una deuda de 170.000 euros dice que él nunca ha dicho eso. Manifiesta que lo que dijo es que cuando el nuevo equipo de gobierno llegó se debían 170.000 euros en facturas, y entre ellas las de la Cooperativa San Isidro.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE :: 2024SESI000013
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11		Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL





La **Sra. Morillo Anguita** manifiesta que no cuestiona que se tomen las decisiones en el CAVI, pero quiere manifestar su punto de vista, pues se va a producir un agravio comparativo al tener prioridad los carriles en los que los propietarios estén dispuestos a pagar.

La **Sra. Alcaldesa** dice que todos los carriles se van a arreglar, sólo se trata de priorizar.

La **Sra. Morillo Anguita** dice que, con respecto a los 170.000 euros pendientes de pago, que quiere destacar que desde que fueron las elecciones hasta que el nuevo equipo de gobierno llegó, muchos empresarios presentaron facturas en el Ayuntamiento porque no querían que sus facturas se quedaran “en el aire”. Pero quiere dejar claro que el Ayuntamiento no se cierra y que se pagan facturas y siguen entrando, por ello la deuda comercial a cero, se da sólo en un momento muy concreto.

La **Sra. Alcaldesa** dice que eso está clarísimo, pero que nunca se ha dicho que en Agricultura se debieran 170.000 euros, pues esas informaciones no son del Ayuntamiento.

**Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las 21:05 horas del día en el encabezamiento indicado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.**

Vº Bº  
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Acta ha sido aprobada en virtud del Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Los Villares (Jaén), en sesión extraordinaria de fecha 14/05/2024, en la que NO se produjeron rectificaciones.

*(Documento firmado electrónicamente)*

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006ACE900K3T2G9V9M0U1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		<b>EXPEDIENTE ::</b> 2024SESI000013
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 15/05/2024 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 15/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 14:16:11		Fecha: 19/03/2024 Hora: 08:24 Und. reg: REGISTRO GENERAL

